

3338 - Bien del Estado - Donación

Autoriza al Instituto Correntino de Colonización a donar un inmueble a Gendarmería Nacional (Delegación Santo Tomé) con destino a la construcción del edificio de dicha repartición y la construcción de viviendas para su personal.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 14/03/1977

Fecha P.B. Oficial: 17/03/1977

Estado de la Ley:

Veto: